Radicado N° 3 4 6 7: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV2-BR30-ESMBISAN-29.57

Ocaña, Norte de Santander, 10 de abril de 2024

Señor
FABIO RENE RINCON NAVARRO
Representante legal
MEDICUC IPS LTDA
Ocaña Norte de Santander

Asunto: solicitud cargue facturación plataforma SECOP II

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Representante legal de la entidad MEDICUC IPS LTDA autorice a quien corresponda el cargue de la facturación de los servicios prestados desde el inicio de la ejecución del contrato VF-451-DIGSA-DMBUG-2023, motivo que no se ha visualizado su ejecución oportuna en esta plataforma y es de suprema importancia por los entes de control (contraloría), que se debe tener la facturación y pagos de este; por otro lado, se indica que se debe realizar el cargue de la facturación en SECOP al mismo tiempo que se carga la facturación en la plataforma OLIMPIA para su pago, si no se realiza de esta manera el pago será demorado, por inconsistencias en la documentación.

Cordialmente,

Sargento Viceprimero **RAFAEL GUILLERMO BUITRAGO MARIN**
Supervisor del contrato 451-DIGSA-DMBUG-2023

Medicuc I.P.S.
900204617-5
Recibido Oficina Principal
10/04/2024
Yarley Acosta Perez
Recepcion Ocaña

Powered by CamScanner